



Guadalajara, Jalisco; 28 de mayo de 2020

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 039/2020
Periodo	Del 04 al 29 de mayo de 2020

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
 Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO  
 PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 039/2020 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 16 de enero de 2020.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

mayo 2020	
Actividades	Número de los expedientes en los cuales se llevó a cabo la actividad
Apoyo en la integración, registro, foliado, rubricado, entre sellado y en su momento archivo, de los expedientes turnados a esta Ponencia.	<u>Recursos de Revisión:</u> 216/2020, 327/2020, 807/2020, 429/2020 y su acumulado 435/2020, 177/2020, 390/2020, 342/2020, 438/2020, 210/2020, 642/2020, 828/2020, 150/2020, 168/2020, 174/2020, 567/2020, 360/2020, 3362/2019, 180/2020, 3314/2019, 3296/2019, 3290/2019, 3284/2019, 294/2020, 222/2020, 534/2020, 3320/2019, 984/2020, 840/202, 135/2020, 228/2020, 288/2020, 2988/2019, 3236/2019, 3242/2019, 450/2020, 3356/2019, 3260/2019, 270/2020 y su acumulado 279/2020, 3308/2019, 3302/2019, 3278/2019, 3368/2019 y su acumulado 3371/2019, 399/2020, 333/2020, 417/2020, 513/2020, 645/2020, 237/2020, 255/2020, 357/2020, 381/2020, 303/2020, 549/2020, 891/2020, 915/2020, 633/2020, 543/2020 y acumulado 546/2020
Apoyo en el registro y seguimiento del Inventario Documental y otras bases de datos.	<b>Inventario Documental.-</b> <u>Recursos de Revisión:</u> 1158/2020, 1161/2020, 1164/2020, 1173/2020, 1176/2020, 1182/2020, 1188/2020, 1131/2020, 1134/2020, 1137/2020, 1185/2020, 1155/2020, 1203/2020, 1212/2020, 1218/2020, 1200/2020, 1215/2020, 1209/2020 <u>Recurso de Transparencia:</u> 90/2020, 93/2020

	<p><b>Registro.</b></p> <p><b>Resoluciones.-</b></p> <p><u>Recursos de Revisión:</u> 555/2020, 831/2020, 276/2020 y sus acumulados 297/2020 y 300/2020, 453/2020, 600/2020, 603/2020, 636/2020, 639/2020, 654/2020, 660/2020, 672/2020, 678/2020, 681/2020, 684/2020, 723/2020, 729/2020, 789/2020, 822/2020, 849/2020, 873/2020, 615/2020, 618/2020, 273/2020, 657/2020, 306/2017</p> <p><u>Recurso de Transparencia:</u> 051/2020, 054/2020, 072/2020</p> <p><b>Determinaciones de Cumplimiento.-</b></p> <p><u>Recursos de Revisión:</u> 087/2020, 201/2020, 291/2020</p>
<p>Apoyo en la elaboración de listas de estrados y oficios dirigidos a los Sujetos Obligados, con motivo de la sustanciación de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, recursos de revisión en materia de datos personales y de transparencia.</p>	<p>Esta actividad se encuentra sujeta al vencimiento de los plazos, por lo que su realización se encuentra suspendida, esto, en anuencia a lo establecido en los acuerdos con clave alfanumérica AGP-ITEI/005/2020, AGP-ITEI/006/2020 y AGP-ITEI/007/2020, AGP-ITEI/009/2020 y AGP-ITEI/010/2020 que aprobó el Pleno de este Organismo Garante en sesiones de fechas 20 veinte y 30 treinta de marzo del 2020 dos mil veinte, 20 veinte de abril del 2020 dos mil veinte, 05 y 19 de mayo del 2020 dos mil veinte, no obstante, es importante señalar que su desahogo se reanudará una vez que comiencen a correr los plazos previstos en las leyes locales que en materia de transparencia y datos personales se encuentran vigentes en nuestra entidad.</p>
<p>Apoyo en el escaneó de documentos que se notifican a las partes con motivo de la sustanciación de los medios de impugnación turnados a la Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.</p>	<p>Esta actividad se encuentra sujeta al vencimiento de los plazos, por lo que su realización se encuentra suspendida, esto, en anuencia a lo establecido en los acuerdos con clave alfanumérica AGP-ITEI/005/2020, AGP-ITEI/006/2020 y AGP-ITEI/007/2020, AGP-ITEI/009/2020 y AGP-ITEI/010/2020 que aprobó el Pleno de este Organismo Garante en sesiones de fechas 20 veinte y 30 treinta de marzo del 2020 dos mil veinte, 20 veinte de abril del 2020 dos mil veinte, 05 y 19 de mayo del 2020 dos mil veinte, no obstante, es importante señalar que su desahogo se reanudará una vez que comiencen a correr los plazos previstos en las leyes locales que en materia de transparencia y datos personales se encuentran vigentes en nuestra entidad.</p>
<p>Apoyo en la elaboración de versiones públicas de resoluciones y determinaciones de</p>	<p>Esta actividad se encuentra sujeta al vencimiento de los plazos, por lo que su realización se encuentra suspendida, esto, en anuencia a lo establecido en los acuerdos con clave alfanumérica AGP-ITEI/005/2020, AGP-ITEI/006/2020 y AGP-ITEI/007/2020, AGP-</p>

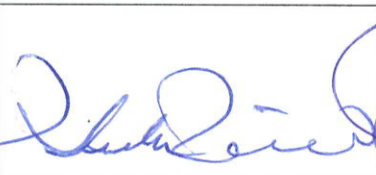



<p>cumplimiento, así como verificar su disponibilidad en el sitio oficial de internet.</p>	<p>ITEI/009/2020 y AGP-ITEI/010/2020 que aprobó el Pleno de este Organismo Garante en sesiones de fechas 20 veinte y 30 treinta de marzo del 2020 dos mil veinte, 20 veinte de abril del 2020 dos mil veinte, 05 y 19 de mayo del 2020 dos mil veinte, no obstante, es importante señalar que su desahogo se reanudará una vez que comiencen a correr los plazos previstos en las leyes locales que en materia de transparencia y datos personales se encuentran vigentes en nuestra entidad.</p>
<p>Control de transferencia de Datos Personales que se notifican al sujeto obligado con motivo de la sustanciación de los medios de impugnación turnados a la ponencia.</p>	<p>Esta actividad se encuentra sujeta al vencimiento de los plazos, por lo que su realización se encuentra suspendida, esto, en anuencia a lo establecido en los acuerdos con clave alfanumérica AGP-ITEI/005/2020, AGP-ITEI/006/2020 y AGP-ITEI/007/2020, AGP-ITEI/009/2020 y AGP-ITEI/010/2020 que aprobó el Pleno de este Organismo Garante en sesiones de fechas 20 veinte y 30 treinta de marzo del 2020 dos mil veinte, 20 veinte de abril del 2020 dos mil veinte, 05 y 19 de mayo del 2020 dos mil veinte, no obstante, es importante señalar que su desahogo se reanudará una vez que comiencen a correr los plazos previstos en las leyes locales que en materia de transparencia y datos personales se encuentran vigentes en nuestra entidad.</p>

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**Atentamente**

***“2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial”***

<p>N1-TESTADO 6</p>		
<p><b>Jaime Sánchez Anguiano Prestador de Servicios Asimilados</b></p>	<p><b>Rosa Isela Ramírez García Técnico en Ponencia En suplencia de la Secretario de Acuerdos conforme a lo establecido en el Artículo 29.3 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.</b></p>	<p><b>Vo. Bo. Pedro Antonio Rosas Hernández Comisionado Ciudadano</b></p>

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"